

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL

Vista la Resolución PA/356/2026/2403 de fecha 9 de marzo de 2026, por la que concede una subvención nominativa por importe de 750.000,00 € a favor de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Asturiana de los Valles (ASEAVA) con CIF G33067257.

Detectado error material en la numeración del código de proyecto.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, esta podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

Por todo ello dispongo realizar la siguiente corrección de errores:

Donde dice: código de proyecto 2004/000066
Debe decir: código de proyecto 2026/000616



Estado del documento

Original

Página 1 de 1

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

16340722656220705033

